



BANCO IMPROSA

Informe Anual de Gestión de Riesgos

Banco Improsa S.A

Período del Informe: 2016

Fecha de elaboración: enero del 2017



1. Introducción

Banco Improsa ha mantenido un enfoque estratégico basado en el incremento del activo productivo, en el mantenimiento de la calidad de la cartera de crédito, en la diversificación y crecimiento de las fuentes de fondeo, y en el crecimiento de ingresos operativos y rendimiento. Para ello, se ha enfocado en la atención de las necesidades de los segmentos empresariales de negocio, principalmente en la atención de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), segmentos en los cuales el Banco ha acumulado conocimiento y experiencia por más de 30 años, posicionándose local e internacionalmente como banco orientado a la MIPYME.

Además de la atención a las MiPymes, se ha enfocado en el segmento de personas físicas con actividades empresariales, apoyándolos mediante el financiamiento de sus actividades de operación e inversión con énfasis en las actividades de renta inmobiliaria, comercio y servicios.

Así mismo, en el 2016, continúa su liderazgo en la administración de fideicomisos del Sistema Bancario Nacional, con una participación de mercado del 41%.

Para lograr que la estrategia mencionada cuente con un marco de gestión basada en riesgo, el Banco ha mantenido como parte de su modelo el cumplimiento del Acuerdo SUGEF 2-10 de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y se han adoptado las medidas regulatorias y mejores prácticas en materia de riesgo.

La siguiente figura se muestra la cronología de la implementación de los cambios normativos en materia de riesgo en la organización.

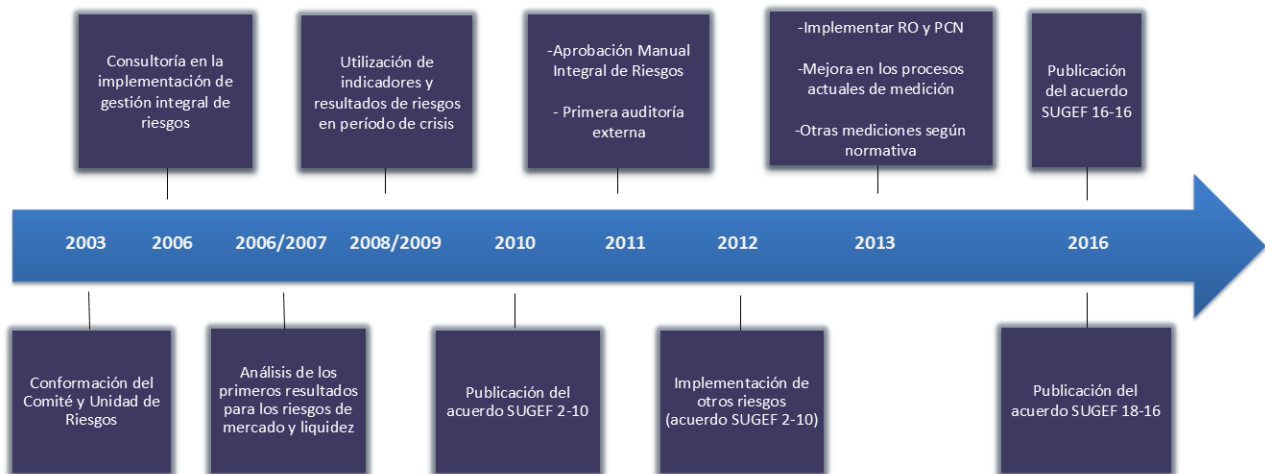


Figura 1 Gestión de Riesgos en Banco Improsa.

2. Principales riesgos y metodologías asociadas

La identificación de los riesgos, el monitoreo y seguimiento es relevante para el control de los mismos, por lo cual, Banco Improsa ha identificado los siguientes riesgos donde se tiene la exposición actual o potencial más significativa:



Figura 2 Principales Riesgos.

2.1 Riesgos de mercado

2.1.a Riesgo de Tasa

Concepto

Es la probabilidad de ocurrir pérdida en el margen o en el patrimonio derivada de movimientos adversos en las tasas de mercado. El riesgo por variaciones en la tasa de interés se define como la exposición a pérdidas debido al cambio de las tasas de interés, tanto activas como pasivas por el descalce entre los plazos de recuperación de activos y de atención de las obligaciones.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de tasa en el Banco está basada en las técnicas de análisis de la duración. La duración es la maduración promedio de los flujos proyectados de activos y pasivos sensibles al riesgo de tasa, ponderada por el resultado



de sus valores actuales (descontados a una tasa de riesgo). Estas técnicas permiten determinar la Brecha de Duración (diferencia entre las duraciones ponderadas por el valor actual de activos y pasivos) existente entre aquellos.

2.1.b Riesgo de Precio

Concepto

Es la probabilidad que una posición activa registre una reducción en su valor o precio de mercado derivado de variaciones en las condiciones prevalecientes en aquel. La variación en el precio puede ser ocasionada por un deterioro en la calificación del emisor.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de precio en el Banco está basada en las técnicas de análisis VAR, que es el valor de la máxima pérdida esperada en el precio del portafolio de instrumentos financieros objeto de inversión por parte del Banco.

2.1.c Riesgo de Tipo de Cambio

Concepto

Es la probabilidad de ocurrencia de pérdidas por variación en la paridad cambiaria de la moneda nacional contra una moneda extranjera. Esta variación incide tanto en los activos como en los pasivos de la institución y las operaciones fuera de balance.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de cambio en el Banco está basada en las técnicas del análisis VAR FX, que es el valor de la máxima pérdida esperada derivada de una variación de valor en la Posición Neta en Moneda Extranjera (PNME) por una fluctuación cambiaria del precio del dólar en términos de colones.

2.2 Riesgo de Crédito

Concepto

Es el riesgo más reconocido y usualmente el más asociado con la intermediación financiera y se presenta en mayor medida en su cartera de préstamos. Se define como la probabilidad de que ocurran pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor en cuanto a satisfacer los términos de cualquier obligación con la entidad financiera.

El riesgo de crédito se encuentra en todas las actividades donde el éxito depende del desempeño de las contrapartes (emisores o deudores), y surge en el momento en que las



utilidades y/o la suficiencia patrimonial del Banco se ven afectadas, como consecuencia de irregularidades en los flujos de fondos, que a su vez se derivan del incumplimiento de acuerdos contractuales, tanto implícitos como reales, reflejados o no en el balance de situación.

Metodología y evaluación del riesgo

Para la medición y control del Riesgo de Crédito se consideran principalmente dos clasificaciones generales de indicadores:

Indicadores tradicionales no probabilísticos: son los indicadores de riesgo de crédito que se elaboran a partir de los saldos tomados del último estado financiero de la institución, por ejemplo, indicador de “morosidad de la cartera” y de “cobertura de provisiones”, “Índice de Herfindahl” para medir la concentración de los distintos segmentos en que se divide la cartera de crédito.

Indicadores de Base Probabilística: son indicadores dinámicos que arrojan el valor esperado de una variable con base a la probabilidad matemática de su ocurrencia. Se derivan de series temporales históricas del valor de una variable o parámetro, por ejemplo, el indicador de “probabilidad de incumplimiento de prestatarios”.

2.3 Riesgo de liquidez

Concepto

El riesgo de liquidez se refiere a la probabilidad de que una entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de los depositantes y las exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Específicamente en el caso de retiros de depositantes, el riesgo de liquidez se determina mediante la probabilidad de que los activos líquidos de la institución sean suficientes para dar cobertura al monto de aquellos.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de liquidez en el Banco está basada en las técnicas de análisis VAR aplicada al fondeo. El VAR de Fondeo es el valor de la máxima variación esperada de saldos de todas las fuentes de fondeo (especialmente de retiros o de no renovaciones). Contempla las cuentas corrientes, cuentas de ahorro o a la vista, certificados de depósito y obligaciones financieras, tanto en colones como en dólares.

También se utilizan técnicas de Herfindahl para medir la concentración de las distintas fuentes de fondeo. El Índice de Herfindahl (IH) es calculado en forma diaria como la sumatoria del cuadrado de las participaciones en cada fuente de fondeo de los saldos de cada prestatario.



Adicionalmente, para la gestión diaria del riesgo de liquidez el Banco cuenta con flujos diarios y proyectados, análisis de calces proyectados, seguimiento a los principales vencimientos de pasivos, control de concentraciones, escenarios de sensibilización, análisis de los mercados de liquidez y de las principales variables macroeconómicas que influyen en esta gestión.

2.4 Riesgo Operativo y Legal

Concepto

El Acuerdo 18-16 de SUGEF define los Riesgos Operativos como la *“posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.”*

Riesgos Legales

Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el margen o en el patrimonio de la institución por efecto del incumplimiento de leyes y regulaciones legales, por la suscripción de contratos ilegítimos o ilegales en cuanto a su objeto dada la naturaleza de las partes, por la falta de la diligencia debida por parte de la institución en procesos judiciales, así como por la pérdida de sumas dinerarias en juicios por demandas de terceros.

Metodología y evaluación del riesgo

En Banco Improsa, las actividades de identificación están alineadas a la Cadena de Valor, donde se analizan las actividades primarias y procesos que las soportan hasta llegar a los riesgos de una manera integrada a la gestión del negocio.

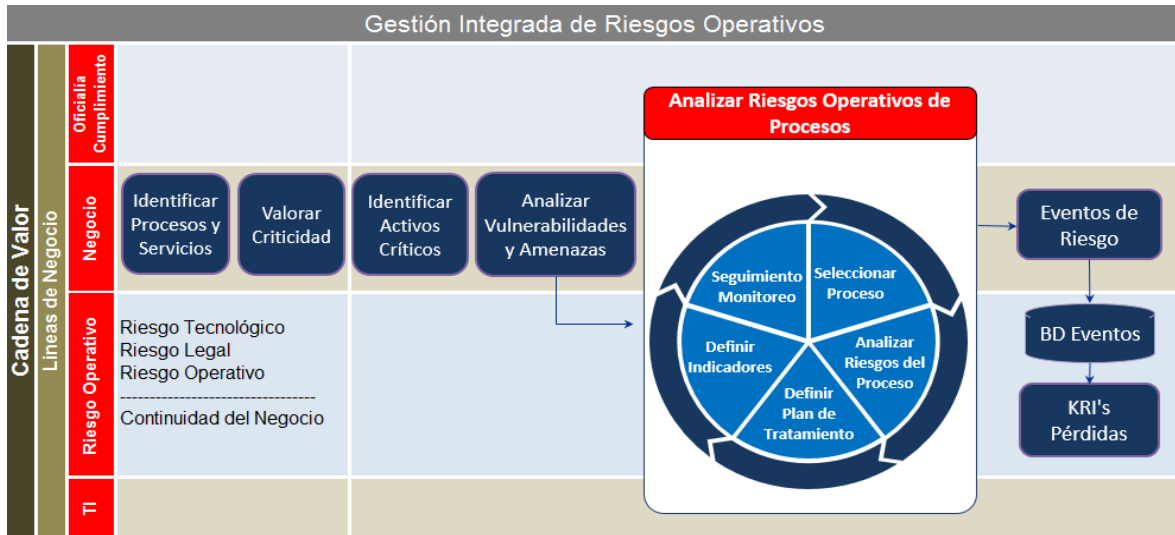


Figura 4 Gestión integrada de Riesgo Operativo.¹

La identificación de los Riesgos Operativos se realiza mediante autoevaluaciones para cada proceso identificado. Esta tarea es realizada por el responsable del proceso y en coordinación con la UAIR.

Para el proceso se contemplan las siguientes etapas:

- A. Selección del proceso de negocio por analizar
- B. Identificación de activos de información que soportan el proceso de negocio
- C. Análisis de Riesgos Operativos y Legales
- D. Estimación de pérdidas esperadas
- E. Implementación de planes de tratamiento

La selección del proceso por analizar, depende de una fase previa en la que el Banco ha clasificado sus servicios/productos según el nivel de criticidad que tienen con respecto a los objetivos del negocio. La figura siguiente muestra el proceso antes comentado.

¹ © 2013 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International")

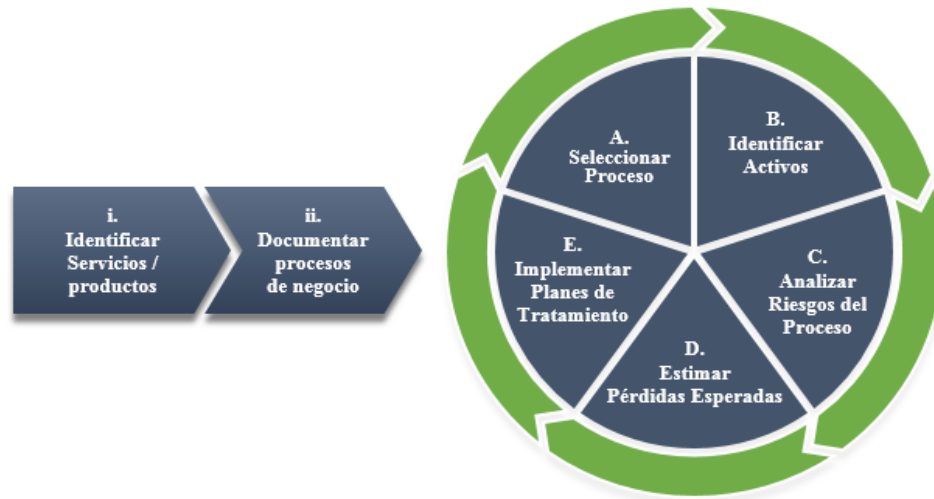


Figura 5 Etapas del proceso de gestión de Riesgo Operativo.²

2.5 Riesgo de Tecnología de Información

Concepto

Se refiere a las pérdidas que pudieran afectar al Banco, como consecuencia de incidentes en áreas tales como: transferencia electrónica de datos, transferencia electrónica de fondos, sistemas de información, sistemas de comunicación, sistemas de registro, sistemas de control. Este punto contempla el nivel de obsolescencia o de innovación de los sistemas de software y de hardware, así como el nivel de protección que brinden a los usuarios. La SUGEF lo define como la probabilidad de pérdidas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia y oportunidad de la información.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de Tecnologías de Información (TI) en el Banco, tiene de referencia el cumplimiento de las técnicas descritas en la reglamentación contenida en el Acuerdo SUGEF 14-09, así como también los marcos de referencia de normas internacionales como ITIL, COBIT^[1], ISO 27001 y PMBOK cuyas mejores prácticas fundamentan las políticas y procedimientos para; a) Alineación Estratégica, b) Administración del Riesgo de TI, c) Entrega de Valor, d) Gestión de Recursos, e) Seguridad de la Información, e) Medición del Desempeño de TI y f) Gestión Administración y Mitigación de Riesgo en los Proyectos.

² © 2013 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International").

[1] COBIT Objetivos de Control para Información y Tecnologías Relacionadas

Los riesgos tecnológicos se gestionan de acuerdo a los siguientes ámbitos de operación: aplicaciones, información, infraestructura, proyectos y personas, para los cuales, se desarrolla un ciclo de evaluación de cada uno de ellos, teniendo como resultado, un análisis de impacto, una priorización y a partir de esto se definen objetivos generales y específicos para establecer controles de mitigación.

En lo que respecta a los riesgos de seguridad de información, el alcance de las políticas y procedimientos establecidos en el Banco comprenden las siguientes áreas: Gobierno de Seguridad de Información por medio de capacitaciones al personal, desarrollo y actualización de políticas de seguridad, Control Interno mediante las evaluaciones de TI, definición de controles de riesgo operativos para TI y finalmente infraestructura con elementos como comunicaciones, servidores, redes, aplicaciones, configuración y componentes móviles.

En la figura siguiente se muestra cómo es que la gestión de riesgos tecnológicos está incorporado a la administración; donde podemos ver que los servicios de TIC soportan los procesos del negocio y éstos a su vez documentados en políticas y procedimientos; considerando claro está los recursos necesarios para poderlos brindar.

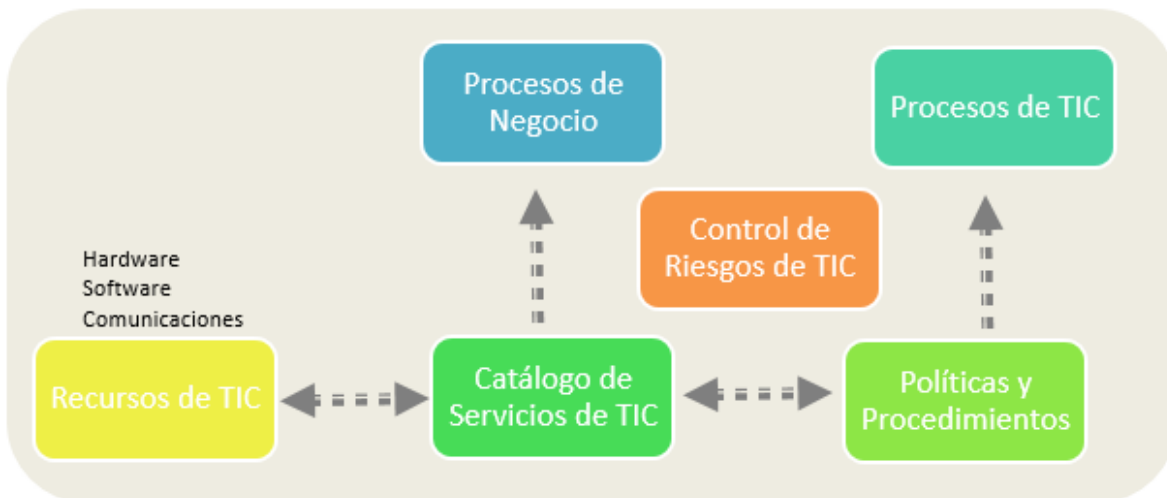


Figura 6 Riesgos Tecnológicos incorporado a la Administración de TIC.



2.6 Riesgo de Legitimación de Capitales

Concepto

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Metodología y evaluación del riesgo

La metodología de procesamiento del riesgo de legitimación de capitales en el Banco está basada en el cumplimiento de las leyes y regulaciones bancarias del país.

Se han establecido mecanismos para la adecuada identificación y calificación de riesgo de los clientes, identificación de riesgos en las agencias, en zonas geográficas y definición de los productos más sensibles y de más alto riesgo para la organización en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.

2.7 Riesgo Reputación

Concepto

Se entiende riesgo reputación a la probabilidad de pérdidas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. Dentro de éste se incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales que se detalla más adelante.

Metodología y evaluación del riesgo

La evaluación del riesgo reputación se realiza mediante la evaluación de variables cualitativas y cuantitativas las cuales se agrupan en 7 factores o drivers de riesgo (promotores del riesgo), estos factores son: gobernabilidad, compromiso social, solidez financiera, capacidad de retención del recurso humano, innovación de productos/servicios, respuesta ante crisis y calidad de bienes y servicios.

El indicador final de riesgo reputacional es el resultado de un promedio ponderado calculado según una escala de los valores arrojados por cada uno de los factores señalados anteriormente.

2.8 Riesgo de Conglomerado y grupo financiero

Concepto

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.



Metodología y evaluación del riesgo

El riesgo de conglomerado y grupo financiero también es conocido como riesgo de “Contagio”

Riesgo de Contagio: definido como la probabilidad de pérdidas derivada del deterioro de una entidad que forma parte del mismo grupo financiero o conglomerado.

Este riesgo se determina a través de la valoración de las exposiciones del Banco dentro del grupo financiero del que forma parte. Se mide el grado de correlación de series históricas de saldos de cuentas estratégicas intragrupales.

2.9 Riesgo País

Concepto

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, presentándose eventuales impedimentos para obtener su recuperación. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". *El riesgo soberano* generalmente se refiere a la probabilidad de incumplimiento por parte de un Estado extranjero (su administración central o descentralizada). Corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario por razones de soberanía. *El riesgo de transferencia* está asociado a la probabilidad de incumplimiento derivada de la imposibilidad de transferir al acreedor los recursos de repago por causas ajenas al deudor o emisor, que impidieran la libre transferencia de los fondos en las condiciones pactadas. Esto, por existencia de restricciones oficiales que se lo impidan.

Metodología y evaluación del riesgo

Es la probabilidad de presentarse pérdidas por el incumplimiento en una exposición mantenida en un país extranjero. Las exposiciones pueden ser derivadas de la compra de instrumentos financieros (bonos, participaciones, acciones u otros) o del otorgamiento de préstamos.

Las empresas calificadoras de riesgo evalúan periódicamente el riesgo de los países y proporcionan a los acreedores calificaciones que en general son públicamente conocidas. Sin embargo, en general, las calificaciones de aquellas se realizan sobre instituciones, emisores o emisiones de títulos valores, razón por la cual, cuando la deuda no está instrumentada en títulos o no es emitida por una entidad que goza de calificación, el acreedor debe implementar su propia evaluación. Se considera un criterio de aceptación de riesgo basado en la economía de información para lo que se busca clasificar a los deudores situados en países extranjeros en “soberanos” y “privados”.

3 Principios de gestión, control de riesgos y políticas asociadas

3.1 Enfoque

La gestión integral de riesgos del Banco se detalla en la figura siguiente:

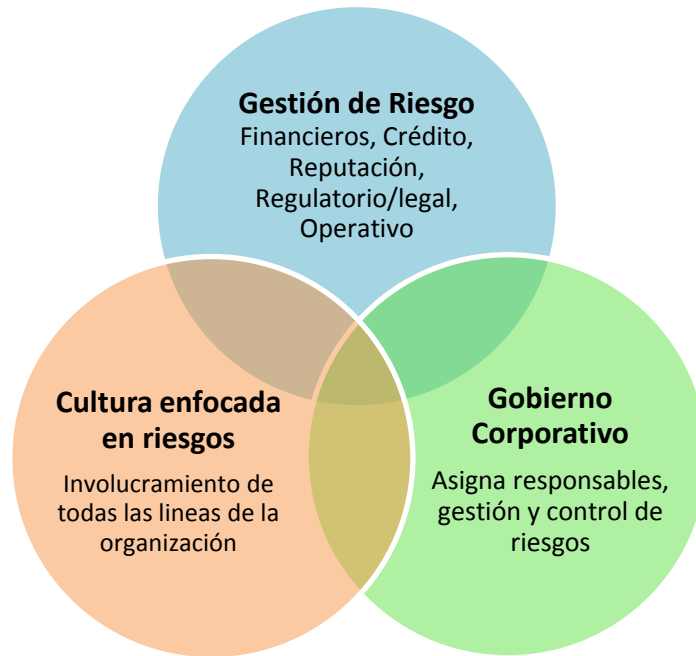


Figura 3 Gestión integrada de riesgos.

La actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Banco Improsa y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- **Una cultura de riesgos integrada en toda la organización:** Comprende las actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, desde la planificación estratégica y de negocio, hasta las líneas de operación y comercialización. Se desarrolla a través del involucramiento de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, procesos de formación en todos los niveles de la organización, mecanismos de control y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- **Independencia de la función de riesgos:** Abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.



- **Un modelo organizativo y de Gobierno Corporativo:** que asigna a todos los riesgos responsables de gestión y control, preservando el principio de independencia y con mecanismos de reporte claro y coherente, cumpliendo con el reglamento de Gobierno Corporativo.
- **La toma de decisiones se instrumenta a través de facultades y atribuciones a cada unidad gestora del riesgo,** principalmente a través de órganos colegiados, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos.
- Estos instrumentos incluyen la formulación y seguimiento del **apetito de riesgo** definido por el que el Banco, donde determina los tipos de riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.

3.2 Políticas asociadas

Banco Improsa cuenta con una serie de políticas asociadas a la gestión de riesgos, dentro de las cuales están:

- Manual de Gestión Integral de Riesgos
- Política de Riesgos de Mercado
- Política de Riesgos de Crédito
- Política de Riesgos de Liquidez
- Política de Riesgo País
- Política de Riesgo de Reputación
- Política de Riesgo Operativo y Legal
- Política de Riesgos de Tecnología de Información
- Política de Riesgo Conglomerado y Grupo
- Política de Riesgo de Legitimación de Capitales

4 Gobierno corporativo de la función de riesgos

4.1 Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura que en materia de riesgos define, aprueba, recomienda y controla. Específicamente dicha estructura está constituida por:

Junta Directiva

Administración Superior

Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)



4.2 Comité de Riesgo

El Banco ha desarrollado un esquema de Gobierno Corporativo en el que se han establecido los distintos Comités, sus funciones, responsabilidades y periodicidad de reuniones. Banco Improsa ha formalizado el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) que se reúne periódicamente para revisar y dar seguimiento a temas relevantes de riesgos. La conformación de este Comité es la siguiente:

- Dos miembros de Junta Directiva
- Un Asesor Externo
- Gerente General
- Gerente de Riesgos
- Gerente de Crédito
- Gerente Financiero

4.3 Unidad de Administración de Riesgo

La Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR) tiene entre otras funciones:

- a. Identificar, evaluar y controlar que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos que son relevantes para el Banco.
- b. Presentar al Comité de Riesgos para su consideración las herramientas y técnicas para identificar y analizar riesgos y las metodologías, modelos y parámetros para medir y controlar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto el Banco.
- c. Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo.
- e. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones a los límites establecidos de exposición al riesgo, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos, al Gerente General o a la Auditoría Interna del Banco.
- f. Recomendar al Gerente General y al Comité de Riesgos, prácticas de gestión sobre las exposiciones observadas y modificaciones a los límites globales y específicos de exposición al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo según sea el caso.
- g. Contrastar los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional determinados por las áreas de negocio, con el objeto de verificar que el Banco se ajuste a las disposiciones aplicables y a sus propias metas de asignación de capital en función de los riesgos.



5 Avances en la implementación de mejoras en la gestión de riesgos.

- Se adquirió un sistema de riesgos operativo, iniciando la implementación en el 2016 y se concluyendo en un 100% en el 2017.
- La gestión también se ha enfocado en la mejora y preparación de un plan de acción para la implementación de la normativa 18-16 de Riesgo Operativo.
- Se ha venido realizando una actualización del plan de continuidad del negocio, así como las estrategias alternas con las que operarían las áreas ante una eventualidad.
- Se contrataron asesores externos para implementar la cultura de administración basada en riesgo en la organización, como parte del mejoramiento continuo de la organización.
- Avances para la implementación del Acuerdo SUGEF 17-13 para la gestión de riesgo de liquidez.
- En línea con lo que establece el reglamento de Gobierno Corporativo (SUGEF 16-16), la Junta Directiva y la Administración del Banco, han venido haciendo los ajustes para cumplir con lo definido en este reglamento.
- De acuerdo con la última auditoría de gestión basada en riesgos de SUGEF, se están implementando las recomendaciones dadas.
- Se ha venido cumpliendo con el cronograma y los avances en el plan de seguridad de la información del 2016, que incluyen actividades con el personal de la organización y que involucran capacitaciones, pruebas y evaluaciones personalizadas.
- Se han venido realizando actividades técnicas sobre seguridad informática las cuales involucraron temas de Hardware, Software y personal de TIC, que han mejorado procesos de controles dentro de la organización.

6 Acciones de mitigación y control implementados

Banco Improsa ha establecido acciones de mitigación y controles para evitar que el riesgo se materialice, los cuales se detallan:

- Se realiza seguimiento constante de los indicadores aprobados por el Comité de riesgo y la Junta Directiva. Si se presentara incumplimiento a los límites de tolerancia establecidos se determinan las acciones de mitigación correspondientes.
- Se limitó el otorgamiento de créditos con garantías fiduciarias y se logró una disminución significativa, con lo cual se logra una mejor colaterización de la cartera.



- Concentración de las áreas comerciales en la prospectación de créditos en las actividades económicas donde se posee más expertiz y herramientas de análisis más sofisticadas.
- Revisión de los procesos críticos con el fin de identificar los principales riesgos operativos de la organización.
- Se remite información periódica a los colaboradores, generando boletines con información de los diferentes riesgos.
- Se realizan capacitaciones a los colaboradores con temas relacionados a riesgos.
- Se realiza una revisión constante de las concentraciones de clientes.
- En materia de riesgos de liquidez, la administración lleva a cabo un constante seguimiento a vencimientos, concentraciones de los principales pasivos con el objetivo de minimizar estos riesgos.

7 Logros obtenidos

Seguidamente se indican los logros obtenidos:

- Cumplimiento de límites: Control y seguimiento de los indicadores claves, manteniéndose dentro de los límites y niveles establecidos por la Administración y la Junta Directiva.
- Cumplimiento regulatorio: Actualización e implementación de mejores prácticas de la administración integral de riesgos, del Reglamento de Gobierno Corporativo y, de las normativas asociadas a riesgos.
- Cultura de riesgos: El Banco ha incrementado el esfuerzo para generar Cultura de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, así como que las diferentes líneas de defensa de la organización crezcan en la consciencia de sus roles.
- En el 2016 se trabajó en la gestión de riesgo operativo, regido por la Normativa 18-16, donde se cuenta con la identificación de los riesgos en los procesos críticos de la organización.
- Se han tomado las medidas correspondientes para cumplir con las disposiciones del BCCR respecto a la posición del patrimonio en dólares.



- Se creó una Comisión de Continuidad de Negocio y la aprobación de la Política de Continuidad de negocio.
- Se implementó lo establecido en el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.
- Respecto a la cultura organizacional, se han realizado capacitaciones y enviado información a todos los colaboradores en temas relacionados a riesgos, donde se enfatiza la importancia de las responsabilidades en cuanto a este tema.
- Se cumplió con el envío de información de FATCA y con los lineamientos establecidos para CRS.
- El banco ha mantenido una política estricta en materia de lavado de dinero y prevención de legitimación de capitales.
- Se realizaron inversiones para mitigar riesgos tecnológicos relacionados a continuidad de operaciones y seguridad de la información entre otros relevantes.
- En la ejecución de los procesos de riesgos tecnológicos durante el período, se lograron avances muy significativos en la gestión de los mismos, lo que permite al Banco establecer una vigilancia consistente a los riesgos definidos. Estos logros se pueden resumir en:

Usuarios y equipos

- Capacitación continua de seguridad la información, pruebas de desempeño, evaluaciones de espacio de trabajo.
- Controles de seguridad de la información de equipos de los colaboradores.
- Creación y actualización de políticas y procedimientos.
- Campañas de concientización enfocadas en el personal interno así como clientes.

Infraestructura TIC

- Pruebas de seguridad a los equipos principales del Banco.
- Monitoreo de plataforma de equipos y manejo de incidentes.
- Respaldos de información de usuarios en los equipos principales.
- Manejo adecuado de contraseñas para equipos principales.
- Revisión de roles de acceso y perfiles de seguridad.